

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: *F_RAD_S*
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	



**PROCESO:** Participación

**LUGAR:** SCRD

**FECHA:** 25 de agosto de 2014

**HORA:** 2:30

**OBJETIVO:** Revisión de postulaciones y recomendación de ganadores del concurso "Premio homenajes a artistas y gestores culturales 2014".

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>		
<i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
JOSÉ ROMERO	CONSEJO DISTRITAL DE DANZA	abeldeause@gmail.com
GUSTAVO MURILLO	CONSEJO DISTRITAL DE LITERATURA	<b>murillochia@hotmail.com</b>
MARÍA FERNANDA ARIZA	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	mariza@fgaa.gov.co
MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ	CONSEJO DISTRITAL DE MÚSICA	musicalafrolatina@gmail.com
NATALIA GUARNIZO	GERENTE ARTE DRAMÁTICO	natalia.guarnizo@idartes.gov.co
BERTHA QUINTERO	SUBDIRECTORA DE ARTES	bertha.quintero@idartes.gov.co
MARTHA AMOROCHO	PROFESIONAL SCRCD	
HERNÁN MURIEL	PROFESIONAL SCRCD	jose.muriel@scrd.gov.co

**Nota:** Se adjunta listado de asistencia.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da lectura al orden del día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta
3. Revisión de postulados a la convocatoria “Premio homenajes a artistas y gestores culturales 2014”
4. Recomendación de postulaciones convocatoria “Premio homenajes a artistas y gestores culturales 2014” en cada una de las áreas.

Aprobado el orden día, se deja constancia de que no se cuenta con el quórum necesario para poder tomar decisiones, sin embargo, se puede realizar la sesión únicamente con el fin de deliberar. La profesional del área de fomento, propone desarrollar la agenda prevista y realizar las consultas respectivas de manera virtual a los ausentes, pues es imperativo tomar las decisiones pertinentes para proceder con el proceso de la convocatoria: “Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2014. Se aclara por parte de los consejeros presentes que a todas la personas se les hizo llegar la convocatoria a la reunión extraordinaria del Consejo Distrital de Artes y que no es justo que las demás personas simplemente se excusen sin tener en cuenta el esfuerzo de los presentes que a pesar de tener problemas de salud si cumplieron con la convocatoria. Se acuerda comenzar a revisar en su orden los postulados de las áreas artísticas presentes: Danza, Literatura y Música para dar tiempo a la llegada de los demás integrantes del Consejo; la profesional del área de fomento informa que la OFB, el consejero de Arte Dramático y el consejero de Artes Plásticas y Visuales presentaron excusa para no asistir al consejo extraordinario.

Se proponen para formar parte del comité de revisión y aprobación del acta el consejero de danza José de Jesús Romero y a la representante de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño María Fernanda Ariza, se aprueba su postulación por parte de los presentes en la reunión.

Se da lectura de cada una de las fichas (3) de los postulados por el Área de Danza: María Ligia Morales de Granados, Ana Consuelo Gómez Caballero y Jaime Orozco Guerra, se rotan las hojas de vida y se escuchan los argumentos de los asistentes:

Jose Romero, representante del Consejo Distrital de Danza, informa que los tres maestros cuentan con gran reconocimiento en la comunidad dancística del país en especial en Bogotá por sus aportes y legados en esta área. Sin embargo, considera que el maestro Jaime Orozco debería obtener el reconocimiento por tres razones: a) Trabajo en comunidades menos favorecidas b) Aporte a la danza tradicional en cuanto a sus innovaciones y creaciones c) Herencia de su trabajo a las nuevas generaciones

Se señala que los tres postulados han jugado un papel fundamental el área de danza a través del fomento, aportes y legado a esta práctica en el país. Anota que esta es una de las áreas artísticas más desatendidas por el Estado, y por ende, la labor de estos tres artistas es admirable. Indica que sí bien el maestro Jaime Orozco se destaca por su creación e innovación, las maestras María Ligia de Granados y Ana Consuelo Gómez también se destacan por el impulso a las escuela de formación, la constancia en su práctica y el impacto a las nuevas generaciones que se refleja en el reconocimiento de su trayectoria por parte de los jóvenes artistas.

Se manifiesta que conoce el trabajo destacado de María Ligia de Granados y Ana Consuelo Gómez, sin embargo, señala que la maestra Ligia se encuentra en una situación socioeconómica y de salud

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

difícil, adicionalmente cuenta con más reconocimientos en el exterior que en el país.

Hernan Muriel, representante de la Secretaría Técnica, recuerda que pueden recomendar a una postulación o las tres, en atención que en la cartilla señala que se podrán recomendar máximo cinco.

Se propone recomendar las tres postulaciones en atención a su trayectoria y reconocimiento; se indica que se contará con las votaciones en línea por parte de la ciudadanía las cuales también podrán ser tenidas en cuenta por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto, se decide por mayoría absoluta avalar estas tres (3) postulaciones y recomendar en su orden a (se anexa ficha de postulación):

- 1. Jaime Orozco Guerra**
- 2. María Ligia Morales de Granados**
- 3. Ana Consuelo Gómez Caballero**

En el Área de Literatura se recibieron tres (3) postulaciones: Álvaro José Miranda Hernández, Fernando Ayala Povéda y Manuel Antonio Hernández Benavides, después de leídas las postulaciones y revisadas las hojas de vida se escuchan los siguientes argumentos de los asistentes:

Gustavo Murillo, representante del Consejo Distrital de Literatura, informa que el Consejo Distrital de Literatura se reunió hace una semana y llegaron a la conclusión de que su postulado recomendado para obtener el reconocimiento es el maestro Álvaro José Miranda en atención a sus aportes y trayectoria internacional en el área, en palabras de Gustavo Murillo “debería ser denominado cónsul de la literatura colombiana”; además presenta problemas delicados de salud y se encuentra en una situación socioeconómica difícil.

Se manifiesta que Álvaro José Miranda ha ganado diferentes reconocimientos nacionales que han marcado una generación en esta área. Sin embargo, se señala que Manuel Antonio Hernández ha contribuido significativamente a la construcción de ciudad a través de su área desde hace más de 30 años. Por otra parte, se indica que el maestro Fernando Ayala destaca más en el campo periodístico.

Se manifiesta que el señor Manuel Antonio Hernández cuenta con unos aportes significativos al campo de la literatura y su vinculación con otras disciplinas que han contribuido a la construcción de nuevos públicos en relación a temas como la arquitectura y la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, se decide por mayoría absoluta avalar dos (2) postulaciones y recomendar en su orden a (se anexa ficha de postulación):

- 1. Álvaro José Miranda Hernández**
- 2. Manuel Antonio Hernández Benavides.**

Se continúa con la lectura de las fichas y rotación de las hojas de vida de los seis (6) postulados en el Área de Música: Jorge Enrique Latorre Baquero, Raúl Alonso Cáceres Guayana, José Jesús Castro Marulanda, Manuel Parra Yepes, José Joel Merchán García y Jorge Luis Martínez; después de leídas las postulaciones y revisadas las hojas de vida se escuchan los siguientes argumentos de los asistentes:

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Manuel Antonio Rodríguez, representante del Consejo Distrital de Música, señala que la semana anterior se reunió el Consejo Distrital de Música y estudio las propuestas de los postulados. La conclusión fue recomendar a tres artistas: Manuel Parra Yepes en atención a su trayectoria y liderazgo con el sector (participación en orquestas, mariachis, docente de técnica vocal y líder del sector); Jorge Enrique Latorre “Kch”, gran bateristas y representante del rock colombiano; y Raúl Alonso Cáceres por su trayectoria ya expuesta.

Se señala que el país cuenta con gran riqueza musical y grandes artistas en esta área que hacen que Bogotá se denomine “Ciudad creativa de la música”. Sin embargo, se indica que hicieron falta más postulaciones en donde participen grandes maestros que representen la música tradicional colombiana.

Se manifiesta que los responsables de que no se apoye la música tradicional colombiana son los medios de comunicación, a quienes no les interesa incluir dentro de su programación bambucos, cumbias, porros y apropiación otros géneros como la ranchera, el reggaeton, entre otros. Se señala la importancia de que existiera una institución que defendiera la música tradicional colombiana.

Se sugiere que el consejo de música revise las razones por las cuales no se recibieron más postulaciones de artistas reconocidos y los canales de comunicación que se están utilizando para la convocatoria.

Con estas precisiones y luego de la deliberación se recomienda por parte del Consejo Distrital de Artes en su orden a:

- 1. Jorge Enrique Latorre Baquero**
- 2. Manuel Parra Yepes**
- 3. Raúl Alonso Cáceres Guayana.**

Se procede a leer la ficha del único postulado por el Área de Audiovisuales, se realiza la consulta telefónica con el gerente de audiovisuales quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales y se consulta sobre si es factible realizar la recomendación con un solo postulado (fue la única postulación presentada al concurso) a lo cual se responde que esta es una persona que cuenta con gran trayectoria, además de ser uno de los representantes más significativos en la historia de la animación en Colombia. En consecuencia con lo anterior y en atención a la ficha de postulación y soportes presentados al Consejo Distrital de Artes, se decide por mayoría absoluta recomendar a (se anexa ficha de postulación):

- 1. Fernando Laverde Garzón.**

**ANOTACIÓN: A las 5:00 p.m., hace presencia en la sala de reunión extraordinaria la gerente de Arte Dramático Natalia Guarnizo, conformando de esta manera el quórum decisorio y se refrendan de esta manera las recomendaciones para la convocatoria “Premio homenajes a artistas y gestores culturales 2014” de las áreas artísticas: Danza, Literatura, Música y Audiovisuales.**

Se procede a leer cada una de las fichas de los once (11) postulados del área de Arte Dramático, se revisan las hojas de vida de: Rosario Montaña Cuéllar, Mario Cipriano Matallana, Santiago Martínez Palomino, Sebastián Ospina, Fabio Camero, Virgelina Vargas Jiménez, Lázaro Silva, Julio Roberto

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Ferro Gómez, Orlando Becerra, Héctor Julio Ballona y Luis Alvaro Chávez Zapata, después de leídas las postulaciones y revisadas las hojas de vida se escuchan los siguientes argumentos de los asistentes (se adjuntan fichas de postulación):

Natalia Guarnizo, Gerente de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes, informa que el Consejo Distrital de Arte Dramático postuló a Julio Roberto Ferro, aclara que no se postuló a más artistas en atención a que no se entendió que podría recomendarse hasta cinco postulados. Sin embargo, menciona que las propuestas de postulados que se preleccionaron y que se tuvieron en cuenta para tomar la decisión fueron Rosario Montaña, Mario Cipriano Matallana, Santiago Martínez y Orlando Becerra en atención a que los postulados presentaron soportes suficientes que acreditan su trayectoria artística en el campo del teatro.

Se manifiesta que existen dos campos de trabajo diferentes que se deben tener en cuenta para recomendar a los postulados; el primero de grandes actores y el segundo de trabajo en varias líneas del área (creación de escuelas, pedagogía, proyección internacional, trabajo permanente con el sector y la ciudad) por lo cual se procede a analizar nuevamente las fichas de postulación y los soportes presentados.

En razón a lo anterior, se define por mayoría recomendar en su orden a:

- 1. Julio Roberto Ferro Gómez**
- 2. Rosario Montaña Cuéllar**
- 3. Fabio Camero**
- 4. Mario Cipriano Matallana Cortés**
- 5. Orlando Becerra**

Se leen las ocho (8) postulaciones en el Área de Artes Plásticas y Visuales: Abdu César Eljaiek, Roberto Marmor Zuleta, Diva Velásquez, Miguel Ángel Umaña, Mario Moreno Rojas, Jaime Eduardo Villa, Guillermo Vidal Ramírez, Pedro Villamizar. Después de leídas las postulaciones y revisadas las hojas de vida se escuchan los siguientes argumentos de los asistentes (se anexa ficha de postulación):

Martha Amorocho, representante del proceso de fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, señala que de acuerdo a las fichas de postulación presentadas por el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales en algunos casos no es posible identificar fortalezas y razones por las cuales podría ser merecedor del premio, excepto el maestro Abdu César Eljaiek quien cuenta con esta información. Por otro lado, en las fichas de postulación emitidas por el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales no se relaciono la trayectoria artística de los maestros Miguel Angel Umaña, Guillermo Vidal, Pedro Villamizar y revisados los soportes no se adjuntan los certificados suficientes que de cuenta de dicha trayectoria.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>**RAD_S**</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*RAD_S*</b> Fecha: <b>*F_RAD_S*</b>
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

En consecuencia con lo anterior y en atención a la ficha de postulación y soportes presentados al Concejo Distrital de Artes, se decide por mayoría absoluta recomendar a (se anexa ficha de postulación):

**1. Abdu César Eljaiek.**

Siendo las 5:35 p.m., se da por terminada la reunión.

En constancia se firma por el comité de revisión y aprobación del acta,

FIRMAS EN ORIGINAL,

**JOSE DE JESÚS ROMERO**  
 Representante Consejo Distrital de Danza

**MARIA FERNANDA ARIZA**  
 Representante de la FUGA

**ASTRID LILIANA ÁNGULO**  
 Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio  
 Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes

Elaboró: Yenifer Gutiérrez  
 Hernán Muriel